

Trámite	<b>Solicitud de Transferencia Global de Fondos - GSOLFONDOS</b>					
Dueño						
Normativa asociada al trámite	Ley 2141 de Administración Financiera y Control Decreto N° 1862/2000 Disposición N°163/2000 Subsecretaría de Hacienda Disposición N° 01/2006 Contaduría General Disposición N° 40/2017 Compendio Normativo Disposición N° 24/2018 Contaduría General					
Versión	Última revisión : 02/09/2019 <table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:33%">           Confeccionó:            . DG Coordinación y Sistemas:              Guadalupe Montesios              Aimara Villega              Sebastian Pistagnesi            . DG Auditoría y Rendiciones:              Pablo Moyano              Jorge Acuña         </td> <td style="width:33%">           Revisó:            Vanina Baarrionuevo            (SubContadora)         </td> <td style="width:33%">           Aprobó:            CONTADURIA GENERAL DE LA            PROVINCIA         </td> </tr> </table>			Confeccionó: . DG Coordinación y Sistemas: Guadalupe Montesios Aimara Villega Sebastian Pistagnesi . DG Auditoría y Rendiciones: Pablo Moyano Jorge Acuña	Revisó: Vanina Baarrionuevo (SubContadora)	Aprobó: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
Confeccionó: . DG Coordinación y Sistemas: Guadalupe Montesios Aimara Villega Sebastian Pistagnesi . DG Auditoría y Rendiciones: Pablo Moyano Jorge Acuña	Revisó: Vanina Baarrionuevo (SubContadora)	Aprobó: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA				
Reparticiones Habilitadas	Servicios Administrativos Financieros (S.A.F.) dependientes de la Administración Central (A.C.)					
Descripción	<p>Se refiere a la <u>solicitud</u> de Fondos por el procedimiento de “Transferencia Global de Fondos (T.G.F.)” y <u>remisión</u> por parte de la Tesorería General de la Provincia (T.G.P.). El trámite se inicia en el Servicio Administrativo (SAF), generando la solicitud T.G.F.. Para su gestión se utiliza el Sistema de Administración Financiera Provincial (S.A.Fi.Pro). La solicitud se envía a la Contaduría General de la Provincia (C.G.) para su aprobación o rechazo, para luego ser remitidos a la T.G.P. para la remisión de los fondos solicitados.</p> <p style="text-align: center;">Inicio ➡ <i>Solicitud de Transferencia</i> Final ➡ <i>Remisión de la Transferencia</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p><b>Observación:</b> <i>Ante la momentánea convivencia entre el expediente papel y el expediente electrónico, el trámite se realiza en paralelo, por lo tanto, deberán generar el expediente papel con toda la documentación creada en Gestión Documental Electrónica, firmada de manera holográfica.</i></p> </div> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Solicita Carátula Expedientes</b> Dir. de Rendiciones solicita carátulas a la Mesa de Entradas. Para el Expediente Electrónico solicita el trámite <b>GSOLFONDOS</b> Solicitud de Fondos</li> <li><b>2. Nota de Elevación del Pedido</b> Genera una Nota No Comunicable (<b>NONC</b>) en GEDO del pedido. Envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</li> <li><b>3. Pedido de Transferencia Global de Fondos</b> Genera Pedido de Transferencia Global de Fondos (<b>TGF</b>) en GEDO del pedido. Importa el documento generado en S.A.Fi.Pro. Envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</li> <li><b>4. Pase para prosecución del trámite</b> Se realizará el pase de los Expedientes a la Mesa de Entradas para la prosecución del trámite. La Mesa de Entradas, envía el expediente electrónico a la Repartición <b>CGP#MEI</b>, Sector <b>MESA</b>. En paralelo, enviar el expediente papel a la mesa de entradas de la Contaduría General.</li> </ol>					
	Aplicativos y Fuentes Auténticas asociados	<b>Aplicativos:</b> S.A.Fi.Pro.				

Documentos Habilitados	<b>TGF</b> : Transferencia Global de fondos - <b>Flia.:</b> Documentos contables y financieros <b>ATGF: Autorización TGF - Flia.:</b> Documentos contables y financieros <b>NONC - Flia:</b> Comunicaciones <b>CSAF:</b> Cancelación por SAF - <b>Flia.:</b> Documentos contables y financieros
Instructivo o de uso	
Notas	

## Flujograma



Gobierno de la Provincia del Neuquén

Contaduría General de la Provincia

NEUQUÉN PROVINCIA

